

La investigación en la formación en Educación Física en Uruguay

Juan Muiño Orlando

ISEF/Udelar

juan_1331@hotmail.com

Andrés Risso

ISEF/Udelar

andresrisso88@hotmail.com

Cecilia Seré

ISEF/Udelar

serececilia@hotmail.com

Resumen

Este trabajo analiza el lugar de la investigación en la formación superior en Educación Física en Uruguay. Se trata de dar continuidad a una indagación realizada en el marco de un proyecto colectivo que procura investigar los procesos de formación de profesionales en educación física, recreación, deporte y actividad física en cinco países de América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay y Venezuela. Para aquel entonces realizamos un análisis de documentos curriculares de la formación de Licenciados en Educación Física en Uruguay correspondiente al Plan de 2004 del Instituto Superior de Educación Física. En este caso nos proponemos dar continuidad a dicho análisis incorporando aspectos vinculados al recientemente implementado Plan de Estudios de 2017.

Palabras clave

Educación física; investigación; Producción de conocimiento

El Instituto Superior de Educación Física y la tradición en investigación

Los documentos analizados corresponden a los Planes de Estudio 2004 y 2017 para la formación de Licenciados en Educación Física por parte del Instituto Superior de Educación Física. Si bien el ISEF es creado en 1939 como dependencia de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), estuvo

integrado al Ministerio de Educación y Cultura hasta la disolución de la CNEF, momento en el cual ingresa al Ministerio de Deporte y Juventud (que en 2005 se transforma en el Ministerio de Turismo y Deporte). Es recién en 2006 que se integra formalmente a la Universidad de la República (Udelar), suponiendo un importante acontecimiento para la tradición del campo, más próxima a la formación de profesionales, y sin embargo ajena a la tradición normalista que en Uruguay forma maestros y profesores en dependencia directa de la Administración Nacional de Educación Pública.

Eso no supone considerar, según veremos a continuación, que la investigación aparezca por primera vez en la formación a partir del ingreso en la Universidad de la República. Existen diversos antecedentes que, incluso, contribuyeron significativamente a definir las condiciones que permitieron el ingreso del ISEF a la Universidad. Con todo, esta nueva configuración institucional incluyó reconfiguraciones en los diferentes aspectos de la vida y cultura institucional, profundizando y problematizando el lugar de la investigación tanto en la formación cuanto entre sus docentes. El ingreso de la formación en Educación Física a la Universidad concretó, en términos formales, la incorporación de la investigación, en tanto ésta es una de las tres funciones a partir de las cuales la Udelar construye su lógica y estructura. Esto es, más allá de los distintos esfuerzos en términos de investigación, el ingreso a la Udelar institucionalizó la exigencia de investigación, como una de las tres funciones específicas de la Universidad junto a la enseñanza y la extensión. Incluso en este contexto, ya no resultará insólito que, en 2011, la Comisión Directiva de ISEF plantee, entre sus cometidos, a partir de una *Propuesta de Reestructura Institucional*, apuntar al desarrollo académico de la institución a través del fortalecimiento de las actividades de investigación. La consolidación de esta incorporación de la investigación, que progresivamente comienza a formar parte de forma más estable en la cultura institucional, ha sido de gran relevancia considerando que se trata de un campo que históricamente se orientó hacia el ámbito profesional, más próximo a un modelo de formación propio de la formación docente que de la Universidad (Cf. Dogliotti, 2012 y Rodríguez Giménez, 2012)¹. En este mismo sentido, la Comisión Directiva

¹ Según señala Rodríguez Giménez (2009a, 2012) la particular tradición de la Educación Física en Uruguay, se mantuvo hasta 2006 ajena tanto a la tradición universitaria como a la tradición normalista (de formación docente). A pesar de ello ha estado privilegiadamente

señalaba que, frente al predominio de la “tradición profesionalista, el ISEF se encuentra ante una nueva institucionalidad que exige el desarrollo específicamente académico. Para ello debe reafirmar su historia en la formación de profesionales ligados a la educación física, el deporte y la recreación, e integrarse sostenidamente a la dinámica de la producción de conocimiento, al mismo tiempo que involucrarse en un diálogo comprometido con lo social” (CDI, 2011).

Es importante considerar que la preocupación por las actividades de investigación está lejos de ser una consecuencia directa del ingreso a la órbita universitaria, sino que forma parte de los antecedentes que, de alguna manera, acompañaron y propiciaron el proceso de “construir universidad” en el ISEF. Según los antecedentes vinculados a esta temática, la formación de profesionales en Educación Física en Uruguay no incluyó dentro de sus planes de estudio la formación en investigación sino hasta el año 1992 (Cf. Rodríguez Giménez, 2013). Es en el Plan puesto en funcionamiento en dicho año que por primera vez se incluyen cursos de investigación, suponiendo un importante cambio en este sentido. Estos cursos fueron: “Introducción a la investigación”, “Investigación” e “Investigación en el área”, en 2º, 3º y 4º año de la formación respectivamente. Dicho plan rigió durante doce años, hasta la formación del Plan de Estudios 2004 que preparaba el ingreso de la institución a la órbita universitaria, otorgando el título de Licenciado y ya no de Profesor como lo había hecho hasta el momento².

Igualmente existieron otros ámbitos institucionales, más allá de los referidos a los planes de estudio, en los cuales la investigación avanzó en su proceso de institucionalización y desarrollo. Entre éstos se destacan el Departamento de Investigación, que comenzó sus funciones en el año 1996, y el Encuentro de Investigadores en Educación Física, lanzado en el año 1994 -realizado desde entonces de forma bianual-, que impulsaron e instauraron la presencia de la investigación en el campo de la Educación Física en la agenda institucional. En

orientada a esta última, aún sin mantener por ello una dependencia institucional. El ingreso a la Universidad en 2006 supone por tanto un quiebre en términos institucionales, aunque su estructura y lo que podríamos considerar como una “cultura institucional” es aún objeto de debates y de graduales procesos de cambio.

² A pesar de ello, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó “Reconocer que el título de Profesor de Educación Física expedido por el Instituto Superior de Educación Física, de conformidad con el Plan de Estudios 1992, posee nivel universitario de Licenciatura en Educación Física” (Art. 1º, Res. Nº 34 de C.D.C. de 25/III/2003).

el año 2002 el Departamento de Investigación, logró agrupar y sistematizar las diferentes iniciativas a través de la instalación de cinco líneas de investigación, que se titularon: Pedagogía y Didáctica del Deporte Infantil; Didáctica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación; Políticas Sociales en Educación Física; Tiempo libre y Ocio; Cuerpo y Pedagogía (Rodríguez Giménez, 2013). Ello supuso empezar a reposicionar el lugar de la investigación, incluyéndola en la estructura institucional de cara al ulterior ingreso a la esfera universitaria. En el año 2006, ya como servicio dependiente de Udelar, se inició un proceso de reestructuración institucional -actualmente en pleno desarrollo- apuntando a la conformación de una estructura académica acorde a la forma de organización universitaria (CDI, 2011). Para ello resultó clave la “departamentalización”, proceso de re-estructuración académica y administrativa del ISEF orientada hacia la conformación de “Departamentos académicos” (unidades académicas y administrativas responsables directamente de la investigación, la docencia y la extensión en una o varias áreas afines del saber). El proceso de departamentalización de ISEF tuvo como resultado la conformación de cuatro departamentos académicos: Educación Física y Prácticas Corporales; Educación Física y Deporte; Educación Física, Tiempo Libre y Ocio; y Educación Física y Salud. En estos se inscriben actualmente las trece líneas de investigación con las que cuenta la institución³ y que, junto con la Unidad de Apoyo a la Investigación, dan forma a la estructura académica de ISEF, haciendo progresivamente más visible la actividad de investigación como parte constitutiva de la vida institucional, introduciendo cambios significativos en la tradición de la Educación Física en el país.

³ De acuerdo con el Diagnóstico 2015 realizado por la Unidad de Apoyo a la Investigación [UAI] de ISEF, éstas son: Cuerpo, Educación y Enseñanza, Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum, Educación Física Escolar, Estudios sobre la Didáctica de la Educación Física, Arte y Educación Física y Políticas Educativas y Formación Docente, Educación Física y Prácticas Educativas, en el marco del Depto. de Educación Física y Prácticas Corporales; Estudios socioculturales sobre la salud, la Educación Física y las prácticas culturales y Educación Física, Deporte y Salud, para el Depto. de Educación Física y Salud; para el Depto. de Educación Física y Deporte se encuentran, Los problemas de la enseñanza del deporte, Pensamiento táctico en deportes colectivos y Desarrollo de las capacidades funcionales; y, Tiempo Libre y Ocio y Conocimiento e interés de la investigación en ocio, tiempo libre y lazer en América Latina, inscritas en el Depto. de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

La presencia de la Investigación en la formación en Educación Física⁴

El análisis realizado en la primera etapa de esta indagación (Cf. Muiño, Risso, Seré), da cuenta de ciertas debilidades respecto al lugar de la investigación en el Plan de estudios del año 2004 para la formación de Licenciados en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física (Udelar). Este plan se estructura en torno a una formación obligatoria (“Tronco común”, 326 créditos) y una formación opcional (34 créditos). La formación en investigación forma parte del “tronco común”, el cual “presenta un anclaje en la docencia y la investigación” (ISEF, 2004: 2). Sin embargo el análisis de este aspecto dio cuenta de un desbalance entre la formación para la docencia y la formación para la investigación, donde esta última es evidentemente menos privilegiada. Desde un corte cuantitativo, las unidades curriculares *Investigación y Seminario Tesina*, únicas dedicadas específicamente a la investigación, constituyen 150 horas dentro de las 2740 horas de la formación obligatoria.

La investigación en el plan de estudios 2004

Tal como mencionamos, un trabajo previo a este análisis procuró indagar el lugar de la investigación en la formación del licenciado en Educación Física, a partir del diseño curricular del ISEF correspondiente al año 2004. Allí analizamos los programas de todas las asignaturas que componen el plan, donde la presencia de la investigación es exigua, excepto cuando se trata de la disciplina “Investigación” que correspondía al tercer año de la formación. Los resultados señalaron que se mantiene de forma absolutamente predominante el carácter profesionalista del campo, donde el ingreso de la investigación aparece principalmente para procurar solucionar problemas de la práctica o bajo la forma, epistemológicamente problemática, de la “investigación-acción”.

Dentro de las escasas referencias a la investigación en dicho plan se destaca que ésta aparece principalmente con un carácter utilitario, considerada como

⁴ El análisis respecto a la situación de la investigación en la formación de profesionales para el campo de la Educación Física cuenta, para el caso de Uruguay, con una serie de antecedentes que se sistematizan en trabajos desarrollados por miembros del Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación en Educación Física (GPEPI/ISEF/Udelar). Entre ellos se destacan principalmente los trabajos de Rodríguez Giménez (2004, 2009a, 2009b) y de Ruegger y Torrón (2014). En relación al ámbito privado, existen antecedentes que señalan el lugar de la investigación en la formación de Licenciados en Educación Física, Deporte y Recreación por parte del Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ) (Rubinstein, 2013)

un “campo” que dará insumos para la realización de otras actividades. Resulta difícil, por tanto, poder afirmar que la investigación figure como una práctica de producción de conocimiento en relación a la formación del licenciado en Educación Física en estas disciplinas.

En el curso de “Investigación” que corresponde al tercer año de la carrera, la presencia de esta actividad se redimensiona. El curso es de carácter obligatorio y tiene un carga horaria de 64 hrs. presenciales, lo que representa una carga intermedia dentro de la malla curricular del Plan de Estudios 2004. La actividad de investigación aparece como el objeto central de este curso, el cual pretende configurarse como un espacio de problematización a nivel teórico-conceptual con respecto a la cuestión de la investigación, la cuestión del método, las diferentes perspectivas teórico-metodológicas, así como también una problematización epistemológica del campo de la Educación Física. Más allá de esto, el curso reconoce una dimensión que se orienta hacia la práctica de la investigación proponiendo dentro de sus evaluaciones -así como dedicando unidades del curso a esta cuestión- la construcción y ejecución (al menos parcial) de un proyecto de investigación por parte del estudiante. Desde la propuesta del curso, se presenta a la investigación como una dimensión de la práctica docente que debe funcionar como articulador de la enseñanza en todos sus niveles, en tanto, según su fundamentación, la investigación aparece como una instancia de “producción de conocimiento crítico” respecto de la práctica de enseñanza (Programa Investigación ISEF 2004). Al margen de este curso, que materializa una inquietud explícita del plan de formación en Educación Física con respecto a la producción de conocimiento, la presencia de la investigación y la producción de conocimiento es escasa en cantidad de cursos y en peso específico.

De forma similar, la investigación y la producción de conocimiento vuelven a tomar un peso relativo a través del curso *Seminario Tesina*, en el cuarto año de la Licenciatura, con una carga de 96 hrs y de carácter obligatorio. El curso pretende dar continuidad a la formación para la producción de conocimiento abordada en el curso *Investigación*, por lo que presentan puntos significativos de contacto en sus perspectivas. La práctica de la investigación es, en este caso, el eje central que se estructura en torno a la producción de una “tesina” que representa un informe de la investigación realizada en el desarrollo del

curso. En su fundamentación se puede observar un redoble de la propuesta de su curso predecesor respecto a la relación enseñanza-investigación, ponderando en términos explícitos la articulación de ambas como parte del quehacer docente, dando privilegio, por tanto, a la cuestión de la “práctica”.

Como resultado de aquella indagación, observamos que prácticamente de forma exclusiva los cursos de *Investigación* y *Seminario Tesina*, materializan la presencia de la investigación en la formación superior en Educación Física en el Plan 2004. Observamos que la preocupación por la relación enseñanza-investigación parece tender a cierto pragmatismo y unidireccionalidad, donde la investigación se alinearía mucho más a una acepción denominada tradicionalmente como investigación-acción, que a una investigación teórica próxima a la producción de conocimiento. De acuerdo con Behares (2011: 28-29), la investigación-acción “aspira a que aquello que se investiga no se separe de la práctica en un determinado ámbito, sea éste profesional, de enseñanza, de acción social y política, [por tanto] se promueven prácticas investigativas que niegan la distancia del investigador y lo investigado. [Mientras que] [...] la investigación teórica, [...] no tiene ninguna otra intención que la de producir, discutir, formular o reformular teoría”. En este sentido, en las fundamentaciones puede observarse que las menciones a esta relación están siempre relacionadas a una preocupación por la práctica profesional del profesor poniendo en segundo término, cuando no dejando de lado, la producción de conocimiento como valor en sí mismo, más allá de una preocupación inmediata por la práctica. Por otra parte, observamos también una tendencia a cierta unidireccionalidad en la relación entre la investigación y la enseñanza, apareciendo la primera como instancia que afecta a la segunda a través de un proceso de revisión y problematización. Ello supuso que para el caso de la investigación, la formación universitaria en el campo de la Educación Física debe enfrentarse directamente con su propia tradición, orientada hacia la dimensión estrictamente profesional. Es decir, la formación para la investigación se pone a contrapelo de una formación de profesores de Educación Física que “no ha estado ajena a la tradición pedagógica dominante en la modernidad, cuyo rasgo principal se encuentra en el aferrarse al ámbito específico de la interacción subjetiva entre alumnos y profesores como único y exclusivo objeto que da legitimidad al discurso pedagógico” (Rodríguez

Giménez, 2009a: 2).

Una mirada al Plan 2017

Este año comenzó la implementación del Plan de Estudios 2017 para la Licenciatura en Educación Física que se dicta en el Centro Universitario Regional Este, Centro Universitario Paysandú y en Montevideo (ISEF-Udelar). El proceso de armado del plan tiene algunas características particulares, entre las que se destaca que los equipos docentes que asumirán las diferentes unidades curriculares son quienes deben configurar y confeccionar los programas. Ello tiene como consecuencia que no contamos aún con una versión final de los programas de todas las asignaturas, por lo que nuestra tarea de análisis se ve, en ese sentido, limitada. No obstante, sí contamos con la estructura general del plan y con algunas consideraciones que nos permiten esbozar algunos comentarios al respecto.

Al tratarse del primer Plan de Estudios elaborado completamente en la órbita de la Universidad, su proceso de construcción implicó, más allá de la participación de todos los órdenes que componen el cogobierno (docentes, estudiantes y egresados), un ajuste y adecuación a las normas y a los parámetros universitarios (por ejemplo, en relación a la presencia de la investigación en su seno). En la presentación general se resalta la actualización de este nuevo plan en relación a los *contenidos* disciplinarios, como producto del desarrollo de los Departamentos Académicos en términos de investigación y la extensión (ISEF, 2017), de forma tal que las áreas de formación en las que se estructura son homónimas a estos, lo que deja entrever un primer vínculo entre la formación en Educación Física y a investigación. Enmarcada por esta coyuntura institucional, la fundamentación de este Plan de Estudios traduce “[...] la preocupación por el desarrollo académico y la potencialidad epistémica del campo, lo que supone replantear la formación profesional desde su relación con la producción de conocimiento como elemento fundamental de la enseñanza superior” (ISEF, 2017: 2). De esta forma, se incluye dentro de los objetivos para la formación el incentivo del desarrollo académico de la Educación Física, junto con la enseñanza y la extensión, por medio de la investigación, sugiriéndose la integración del trabajo estudiantil a espacios concretos de investigación. A su vez, como

consecuencia de ese objetivo de formación y de la dimensión universitaria que influencia el nuevo plan, en el perfil de egreso se establece que los futuros licenciados estarán formados para la enseñanza, la extensión y la investigación, en las diferentes áreas que componen el plan (ISEF, 2017). Ello supone un avance significativo en cuanto se prevé que la formación del Licenciado en Educación Física preparará al egresado para dedicarse a las actividades de investigación. Esto es, la dedicación a la investigación compone de forma significativa uno de los posibles campos laborales del Licenciado en el campo.

En relación a las horas y las unidades curriculares específicas de la investigación no se encuentran mayores alteraciones. Se mantiene como base una materia que se denomina ahora “Iniciación a la investigación”, cuyo cambio de nombre puede significar una mayor precisión en relación a lo que se espera de esa unidad curricular. Del mismo modo se conserva, para finalizar los estudios, el seminario de tesis, denominado ahora “Seminario” y estructurado especialmente en torno a las líneas de investigación existentes. Teniendo esto en cuenta, más allá de la organización y la presencia explícita de la investigación en el plan de estudios, es de destacar la tendencia al acercamiento de las líneas y proyectos de investigación en los que se insertan los docentes y sus actividades de enseñanza, que pone de manifiesto un inquietud por la articulación entre la producción de conocimiento y la enseñanza en el grado.

Más allá de lo mencionado en relación a la formación de grado, resulta importante considerar la reciente aprobación (26/5/2016), por parte de la Comisión Directiva de ISEF, del Primer Programa de Especialización y Maestría en Educación Física. Este suceso da cuenta de un proceso de fortalecimiento y consolidación de una tendencia hacia el desarrollo académico de la Educación Física, en tanto se implementará una maestría⁵ de perfil académico, con foco en la formación para la investigación en el área.

En el documento que elaboró la Asamblea del Claustro del ISEF -que actualmente se encuentra sujeto a la aprobación por parte del Consejo Directivo Central de la Udelar- se presenta como finalidad general, en

⁵ Nos referimos directamente a la Maestría en Educación Física, porque ésta incluye la Especialización en Educación Física, solamente se diferencia en la magnitud del trabajo que se realiza y en la titulación que ofrece.

consonancia con el artículo 17 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de Udelar, “[...] proporcionar una formación superior a la del graduado universitario, en un campo del conocimiento. Dicho objetivo se logrará profundizando la formación teórica, el conocimiento actualizado y especializado en ese campo, y de sus métodos”. A partir de esa definición se propone “formar investigadores en el campo de la educación física” y “favorecer la producción y divulgación de conocimiento específico, de modo de consolidar el área de conocimiento desde el punto de vista académico” (CDI, 2017b: 3). Para nuestro análisis, si bien todavía no se ha implementado una formación de estas características, esto implica una consideración clave: la presencia de la investigación en la formación en Educación Física, a partir de la especialización y de la realización de un programa de maestría, se verá afectada considerablemente.

Consideraciones finales

Este trabajo se propuso dar continuidad a una indagación que analizó la presencia de la investigación en la formación de Licenciados en Educación Física a partir del diseño curricular del año 2004 del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República (Uruguay). En continuidad con esta temática, nos propusimos indagar, de forma incipiente, el recientemente implementado Plan de Estudios del año 2017. Sin embargo se trata de un análisis preliminar, puesto que los programas de las asignaturas en conformación no permiten todavía dar cuenta del lugar que tendrá la investigación en cada una de ellas. A pesar de ello fue posible señalar que se trata de una presencia similar a la del Plan 2004 en términos de estructura, contando con un curso de Iniciación a la Investigación y otro de Seminario, en los cuales se introduce progresivamente al estudiante en las actividades de producción de conocimiento. Con todo, es sustantivo que la estructura académica del ISEF continúa en desarrollo, aumentando y diversificando sus líneas de investigación, incorporándolas a la estructura curricular de diferentes formas.

Por otro lado no ha sido menor la conformación de un Programa de Especialización y Maestría en Educación Física que se implementará próximamente, y donde se comenzará ofertando una Maestría en Educación

Física de carácter estrictamente académico. Allí la investigación tendrá un lugar central, dando continuidad a la posibilidad de dedicarse a la investigación y la actividad académica en su más amplio sentido tal como ya se prevé en el nuevo perfil del Licenciado en Educación Física del Plan 2017. Se trata de un proyecto institucional que, si bien disputa con la predominante tendencia profesionalista del campo, procura ampliar el horizonte de una práctica que históricamente estuvo predominada por el saber-hacer.

Este proceso que realiza actualmente la institución, supone repensar la tradición de un campo y una cultura institucional que todavía mira con cierta reticencia la relevancia de la investigación, sobre todo cuando ésta no se orienta por los mismos principios pragmáticos que rigen la formación profesional. Tal como muestran los análisis realizados, la investigación en el Plan de estudios 2004 se orienta hacia la investigación de la práctica y el hacer cotidiano. Podemos esperar que el Plan 2017 incorpore la investigación más allá de un carácter utilitario, pero para ello será necesario esperar a su desarrollo. Para ello será necesario poner un contrapunto a la frenética preocupación por el saber-hacer, para detenerse en el “saber”, sin adjetivos ni verbos. Sin embargo, la inercia del campo se ha acoplado fácilmente al declive contemporáneo del saber (Cf. Voltolini, 2010; Cf. Milner, 2008) y se articula cómodamente con las formas de consumo de conocimiento orientado al desarrollo de competencias. La formación universitaria en Educación Física se depara entonces con esta doble exigencia: la de responder a una tradición universitaria que supone ser el “lugar para pensar”, y la inercia de una tradición orientada por un “espíritu práctico” que tan cómodamente armoniza con los parámetros del mundo contemporáneo. Tal vez podamos pensar que la tarea de investigación funcione como un espacio en el cual suspender esa preocupación por el saber-hacer que tanto ha dominado a la Educación Física, y comenzar a pensar, no sólo una nueva orientación, sino tal vez, otra forma de pensar el campo.

Referencias

Behares, L. (2011) *Enseñanza y producción de conocimiento: la noción de enseñanza en las políticas universitarias uruguayas*, Montevideo: Departamento de Publicaciones, CSIC-Udelar

CDI - Comisión Directiva de ISEF (2017) Programa de Especialización y Maestría en Educación Física, elevado para consideración del CDC-Udelar, aprobado en la sesión ordinaria del 26 de mayo, Nº 4, 2017

CDI - Comisión Directiva de ISEF (2011) Propuesta de Reestructura aprobada por Comisión Directiva del ISEF y elevada al Consejo Directivo Central de la Udelar para su aprobación, ISEF-Udelar, Julio de 2011.

CDI - Comisión Directiva de ISEF (2010) Propuesta de Departamentalización aprobada por la Comisión Directiva del ISEF y elevada al Consejo Directivo Central de la Udelar para su aprobación, ISEF-Udelar, 2010.

Dogliotti, Paola (2012). *Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)* (Tesis de maestría). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo. Recuperado de http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_paola_dogliotti.pdf

ISEF - Programa de Didáctica. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2004.

ISEF - Programa de Expresión Corporal. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2004.

ISEF - Programa de Gimnasia. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2004.

ISEF - Programa de Informes y Proyectos. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2004.

ISEF - Programa de Investigación. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2004.

ISEF - Programa de Planificación y Metodología. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2004.

ISEF - Programa de Práctica Docente I. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2004.

ISEF - Programa de Seminario Tesina. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2004.

ISEF. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2004. Disponible en: <http://www.isef.edu.uy/files/2012/10/Licenciatura-en-Educaci%C3%B3n-F%C3%ADsica-Plan-2004.pdf>

ISEF. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2017. Disponible en: <http://isef.edu.uy/wp-content/uploads/sites/31/2017/02/Plan-de-Estudios-2017.pdf>

Milner, J-C. *El juicio del saber*. Buenos Aires: Manantial, 2008.

Ribeiro, Darcy (1982). *La Universidad necesaria*. México: UNAM.

Rodríguez Giménez, Raumar (2004). Reflexiones sobre políticas de investigación y políticas educativas en Educación Física. En L. Behares (ed.) (2004) *1er. Encuentro de Investigadores de la Universidad de la República sobre Políticas Educativas*. Montevideo: Udelar/ FHCE/AUGM (pp. 39-43).

Rodríguez Giménez, Raumar (2009a). Consideraciones sobre el papel de la investigación en relación con la “gestión y formación profesional” en el nuevo escenario del Instituto Superior de Educación Física (Universidad de la República). En *8º Congreso Argentino y 3º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, 11 al 15 de mayo de 2009.

Rodríguez Giménez, Raumar (2009b). Investigar en Educación Física, Deporte y Recreación: una visión desde el Instituto Superior de Educación Física (Udelar). En *Educación Física... porque es un derecho*. Montevideo: Consejo de Educación Inicial y Primaria (pp. 30-32).

Rodríguez Giménez, Raumar (2010). Saber, conocimiento y Universidad. En revista *Didáskomai*, 1(6) 83-91. Montevideo: Departamento de Enseñanza y Aprendizaje.

Rodríguez Giménez, Raumar (2012). *Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay, 1876-1939)* (Tesis de maestría). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo. Recuperado de: http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_raumar_rodri_guez.pdf

Rodríguez Giménez, Raumar (2013). Enseñanza de la epistemología en la formación de Grado y Posgrado en Educación Física: reflexiones a partir de la experiencia uruguaya. En *Cenários. Epistemología, ensino e crítica: desafios contemporâneos para a Educação Física*. Brasil: Ed. Nova.

Rodríguez Giménez, Raumar (2015). La universidad, el saber y los saberes. *Políticas Educativas*, Porto Alegre, v. 8, n. 2, p. 59-71

Rubinstein, Sofía (2013). Una mirada de la investigación en el nuevo diseño curricular de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte del IUACJ. En *Actas del 10º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*, 9 al 13 de septiembre de 2013, La Plata. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3012/ev.3012.pdf

Ruegger, Cecilia; Torrón, Ana (2012). La formación en Educación Física encarcelada en las tradiciones de la educación uruguaya. En *Actas del XIV Encuentro Nacional VIII Internacional de Investigadores en Educación Física*, 18, 19 y 20 de octubre de 2012, Montevideo, Uruguay. Disponible en: <http://www.isef.edu.uy/files/>

Udelar (1958). Ley Orgánica - Universidad de la República, N° 12.549 de 16.X.1958 - Publicada en el Diario Oficial el 29.X.1958

Udelar (1968). ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE, Universidad de la República, 15.IV.1968

Udelar (2011). Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, Universidad de la República, res. N° 3 de C.D.C de 2.VIII.2011

Vaz, alexandre fernandez (2007). Entrevista realizada en IV Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Física. Durazno (Uruguay), noviembre de 2007 (no publicada).

Voltolini, Rinaldo (2010). O ensino universitário na época do declínio dos saberes. *Didáskomai. Revista de Investigaciones sobre enseñanza*, 1 (2) 25-40. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.